

Resolución de 20 de Enero, mando pagar una deuda.

El Gobierno:

Habiéndose presentado don Rafrel Salinas solicitando el pago de *mil doscientos cuarenta pesos* (1,240) valor de los bonos que le adjudicaron los revolucionarios de 1869: teniendo à la vista los documentos respectivos; y en cumplimiento del decreto legislativo de 16 de Marzo de 1965,

Resuelve:

Pagar à don Rafael Salinas con los bonos creados por la ley de 14 de Marzo de 1870, la cantidad de *mil doscientos cuarenta pesos* (1,240) que importan los referidos bonos adjudicados.

Comuníquese — Managua, Enero 20 de 1876—
Chamorro—El Ministro de Hacienda—Benard.
